
Información sobre los Premios de Excelencia a la Innovación para mujeres rurales

Tania Lucía Benito
Área de Mujeres Rurales
SG de Dinamización del Medio Rural
27 de febrero 2024

Premios de Excelencia de las mujeres rurales



Objetivo

Poner en valor el trabajo y las iniciativas que llevan a cabo las mujeres en el medio rural, destacando su carácter innovador. En ellos se distinguen proyectos nuevos, excelentes, originales e innovadores y actuaciones que reconozcan el trabajo y el papel de las mujeres en el medio rural y en zonas pesqueras rurales.

Categorías premiadas

El premio consta de 4 categorías con primer segundo y tercer premio:

A- Actividad agraria

B- Actividad pesquera o acuícola (Incluida desde 2019)

C- Diversificación de la actividad económica en el medio rural

D- Comunicación (medios de comunicación que las visibilicen)

A las que se suma un premio honorífico de ***Reconocimiento especial por la trayectoria vinculada al apoyo a las mujeres en el medio rural***

Las Bases reguladoras de los premios se establecen en la [Orden AAA/839/2015, de 29 de abril](#), que regula los Premios de Excelencia a la Innovación para Mujeres Rurales, modificada por la [Orden APA/635/2019, de 5 de junio](#) y la [Orden APA/510/2022, de 2 de junio](#).

¿Qué ofrecen los premios?

➤ Dotación económica a las iniciativas premiadas.

- ✓ Primer premio: 18.000 €
- ✓ Segundo premio: 12.000 €
- ✓ Tercer premio: 11.000 €

➤ Reconocimiento y visibilización de los proyectos premiados.

[Entrevistas a las premiadas 2023 en el canal de youtube del MAPA](#)

➤ Acompañamiento a las premiadas a través de actuaciones de formación, programa de mentorización, etc.

- ✓ Programa de **mentorización** para emprendedoras rurales
- ✓ Curso de **formación** para emprendedoras rurales



Categoría de “Excelencia a la innovación en la actividad pesquera o acuícola”

La categoría de “Excelencia a la innovación en la actividad pesquera o acuícola” busca reconocer proyectos de emprendimiento llevados a cabo por mujeres en el ámbito pesquero y acuícola, y desarrollados en zonas pesqueras rurales.

Esta categoría incluye:

- ✓ Proyectos relacionados con la propia actividad pesquera o acuícola en los diferentes segmentos la cadena de valor (*pesca extractiva, comercialización, transformación, construcción naval, industria auxiliar, actividades vinculadas con la acuicultura en las diferentes fases de la cadena, etc.*)
- ✓ Proyectos de diversificación relacionados con estas actividades. P.e. *actividades de turismo marino y acuícola.*

Pueden presentarse a los premios:

- ✓ Mujeres del sector que lleven a cabo su actividad en zonas pesqueras rurales
- ✓ Personas jurídicas (empresas, cooperativas, entidades de mujeres, etc), vinculadas al sector económico pesquero y cuya sede social se encuentre en zonas pesqueras rurales, y con al menos una mujer en el órgano directivo.

Requisitos para participar en los premios

Categoría de “*Excelencia a la innovación en la actividad pesquera o acuícola*”

- **Estar promovidos por mujeres** dedicadas a la actividad pesquera, acuícola o complementaria nacional.
- **Llevar funcionando al menos un año** desde la fecha en que se publique la en el BOE el extracto de la convocatoria y que el proyecto perdure en dicha fecha.
- **Contar con al menos una mujer en el órgano directivo**, en caso de personas jurídicas
- Ubicarse en **Zonas pesqueras rurales**:

Espacio geográfico en el que se lleva a cabo una actividad pesquera o acuícola y que está, independientemente de su densidad de población, formado por la agregación de municipios o entidades locales menores conforme a la Ley 45/2007, de 13 de diciembre, que posean una población inferior a 30.000 habitantes

Pueden presentarse a los premios **proyectos de los sectores pesquero y acuícola ubicados en municipios de menos de 30.000 habitantes** y en las entidades locales menores ubicadas dentro de estos municipios.

Aspectos que se valoran

Categoría de “*Excelencia a la innovación en la actividad pesquera o acuícola*”

- Innovación, originalidad y excelencia del proyecto (máx. 30 puntos)
- Contribución a la empleabilidad de la población del medio rural y de zonas pesqueras rurales (máx. 10 puntos)
- Contribución a la inserción laboral de las mujeres en el medio rural y en zonas pesqueras rurales (máx. 15 puntos)
- Contribución a la presencia de mujeres en los órganos de decisión de la explotación o actividad económica, como titulares y/o jefas de explotación u órganos directivos de las empresas (máx. 15 puntos)
- Desarrollo del proyecto en un municipio en riesgo de despoblación (máx. 10 puntos)
- Impacto socioeconómico del proyecto (máx. 15 puntos)
- Contribución del proyecto a la reducción del impacto medioambiental (máx. 5 puntos)

Categoría de “Excelencia a la comunicación”

*La categoría de “**Excelencia a la comunicación**” busca reconocer los trabajos en los ámbitos de la comunicación, la información y de los medios de difusión que hayan contribuido a difundir la actividad de las mujeres en el medio rural o en zonas pesqueras rurales.*

Requisitos:

- ✓ Que el trabajo haya sido publicado, editado o emitido en los dos años anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria.
- ✓ Que la persona solicitante desarrolle su actividad en el ámbito nacional (no se requiere que desarrolle su actividad en el medio rural)

Criterios de valoración:

- ✓ Calidad periodística, rigor y contribución a la visibilidad del papel de las mujeres del medio rural y de zonas pesqueras rurales. (máx. 50 puntos)
- ✓ Dimensión y alcance de los trabajos, en relación con la difusión del papel de las mujeres del medio rural y de zonas pesqueras rurales. (máx. 50 puntos)

¿Cómo presentarse a los premios?

- **Convocatoria de 2024 prevista para el mes de marzo.**
- **Presentación de solicitudes:**
 - **Personas jurídicas:** Obligatoriamente por medios electrónicos a través de la Sede electrónica del MAPA, con certificado electrónico.
 - **Personas físicas:** Recomendado a través de la Sede electrónica, aunque se admiten solicitudes por registro físico.
- **Plazo de presentación de solicitudes:** Previsiblemente un mes desde la publicación de la convocatoria
- **Documentación a presentar categoría de “Excelencia a la innovación en la actividad pesquera o acuícola”:**
 - Solicitud firmada por la persona física o el representante de la entidad jurídica
 - Memoria técnica descriptiva del proyecto (modelo normalizado)
 - Documentación acreditativa de los empleos creados (en su caso)
 - Para personas jurídicas: documentación acreditativa de la ubicación del domicilio social de la empresa y de la composición del órgano de decisión de la entidad.
 - Diez fotografías que ilustren el proyecto y su funcionamiento
 - Declaración responsable de la candidata de no estar inmersa ningún procedimiento sancionador en curso ligado a las ayudas de la Política Pesquera Común.
 - Declaraciones responsables del cumplimiento de obligaciones tributarias y frente a la seguridad social, y de no ser deudora por procedimiento de reintegro

Más información

Página web del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación:

https://www.mapa.gob.es/es/desarrollo-rural/temas/igualdad_genero_y_des_sostenible/

The screenshot shows the 'Mujeres Rurales' section of the Spanish Ministry of Agriculture, Fisheries and Food website. The page layout includes a top navigation bar with the ministry's name and logo, a search bar, and a main menu. Below this, there is a breadcrumb trail: 'Inicio > Desarrollo Rural > Mujeres rurales'. The main content area is titled 'Mujeres Rurales' and features a large image of a vineyard. To the left of the main content is a sidebar menu with various topics. The main content area is organized into a grid of topic cards, each with a title, a small image, and a brief description. The cards include: 'Las mujeres en el medio rural', 'Titularidad Compartida', 'Planes de igualdad de género', 'Subvenciones dirigidas a mujeres', 'Premios de excelencia', 'Colaboración con otros departamentos', 'Ciclo nacional de cine y mujeres rurales', 'Programa Crecemos Juntas', and 'Boletín datos y noticias sobre Mujeres Rurales'.

- ✓ Información sobre la convocatoria
- ✓ Normativa aplicable
- ✓ Enlace a la Sede electrónica
- ✓ Documento preguntas frecuentes sobre Premios Excelencia
- ✓ Información sobre premiadas en ediciones anteriores

Gracias por vuestra atención

Contacto:

bzn-sgdmr@mapa.es

Síguenos

